

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2011

Señora

ANDREA BRIONES MARTINEZ

Gerente General de BRITRANSFORMADORES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de los Estatutos, como Comisario Principal de la Compañía **BRITRANSFORMADORES S.A.** por su digno intermedio presento a consideracion de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Economico – Financiero del periodo 2010.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administracion de la compañía y como Comisario Principal de la Compañía **BRITRANSFORMADORES S.A.** , debo emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es su responsabilidad.

La Revision y analisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras de los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito señalar lo siguiente:

1. Los resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situacion economica, asi como a los resultados obtenidos en el ejercicio.
2. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, y en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
3. La documentacion contable, los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como de egreso estan respaldados por comprobantes de venta y retencion debidamente autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
4. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS y del pago a los empleados.
5. El sistema de control interno es el adecuado, asi como tambien la conservacion y custodia de los Bienes de la compañía.
6. Los libros de Actas de la Junta General de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
7. No hubieron limitaciones en la colaboracion presentada por la Administracion de la Compañía para el cumplimiento de esta revision.

Ing. Juan Naranjo
Comisario Principal
REG.# 5087

